

voluntarios emigrados durante la última guerra civil.

Constará. Otra de la misma acompañando ejemplares de la Memoria presentada por la comision facultativa nombrada por dicha corporacion, para el estudio de la epidemia y procedimiento profiláctico del doctor Ferran.

Se hace constar. Contestacion de la empresa del ensanche oriental de esta ciudad, sobre las obras que conviene ejecutar para la seguridad de la alcantarilla construida en aquellos terrenos.

Visto, con gracias a la Diputacion. Comunicacion del alcaide de la cárcel, declinando el encargo de designar candidato para la plaza de sota-alcaide de aquel establecimiento.

Autorizada la comision de policia para la provision de esta plaza.

Parte del inspector de policia urbana, acerca de los síntomas de enajenacion mental que se observan en un individuo de aquel cuerpo.

Se hace constar. Instancia de los señores Lecumberri y Compañia, solicitando permiso para anunciar, por medio de corneta, la venta de carbon en ambulancia.

A la comision de policia urbana. La que eleva D. Pedro Zaragüeta, solicitando 15 metros mensuales de agua con destino a su casa número 31 de la calle de Narrica.

Se deniega. Los planos que presenta D. Nicolás Gabarrain para la construccion de un mausoleo en Polloe.

Al arquitecto. Informe de la comision de policia rural, acerca de la instancia elevada por varios vecinos solicitando reparaciones en un camino vecinal.

Se aprueba. Otro de la misma comision, relativo a la necesidad de arreglo de la calle Nueva del barrio de Gros, promovido por D. José Garnier Ezaguirre.

Se faculta para el arreglo del espolon y no se acceda a la colocacion de una farola que solicita el interesado, acordándose además que la comision active el asunto de la urbanizacion del barrio de Gros y que se autorice la colocacion del liston que se pide, en la parte edificada.

Otro de la de instruccion pública, estimando que no procede la suscripcion solicitada por don Arturo Cayuela, de su obra titulada *Notas y preludios*.

Aprobado. Otro de la de hacienda, relativo al incidente con la villa de Zarauz, sobre cumplimiento del reglamento de arbitrios de la provincia.

Se aprueba, salvando su voto el Sr. Jornet. Otro de la de obras, acerca del expediente incoado por D. Nemesio Barrio, para el saneamiento y aprovechamiento de unas marismas.

Quédo aprobado. Otra del arquitecto municipal, referente a los planos presentados por D. Manuel Arrieta para reformar un piso de la casa número 17 de la calle del 31 de Agosto.

Se aprueba. Instancia de D. Marcelino Basurco, solicitando permiso para tocar el silbo en union con los tamborileros municipales los dias que éstos toquen en público.

A la comision de espectáculos. Se hace constar una real orden de Gobernacion por la que se concede al ayuntamiento la autorizacion que tenia solicitada para ampliar hasta 400.000 pesetas el crédito de 200.000 que tiene el municipio en cuenta corriente con el Banco de España, á cuya sucursal en esta ciudad se le dará conocimiento de esta resolucion.

Presupuesto de 8.250 pesetas, que presenta el arquitecto Sr. Goicoa, de un terraplen que se proyecta formar en el paseo de la Concha, adosado al muro recientemente construido.

Se acuerda anunciar la subasta de estas obras para el segundo domingo de Febrero próximo, y que modifique en parte el presupuesto el arquitecto que lo formó.

Se conviene en pedir la exencion de la venta de los terrenos necesarios para la prolongacion del paseo de la Concha.

El Sr. Jornet propone que desaparezcan los escalones para subir al paso á nivel del juego de pelota, construyéndose en su lugar una rampa.

La comision de policia propondrá lo más conveniente en este asunto.

El Sr. Jornet se lamenta de que no exista un local destinado á depósito de cadáveres en el cementerio de Polloe.

Se encargará al Sr. Goicoa que presente á la mayor brevedad el oportuno proyecto.

Pasa á contaduría un certificado del arquitecto Sr. Barrio, proponiendo la entrega á don Francisco Goitia, contratista de las obras de conduccion de aguas del barrio del Antiguo, por concepto del primer plazo de la ejecucion de aquellas, la cantidad de 3.306 pesetas.

El alcaide recomienda á las comisiones la formacion de los correspondientes presupuestos parciales, en virtud de aproximarse la época de la confeccion del presupuesto general para el nuevo ejercicio.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

**NOTICIAS.**

El juez municipal de Oyarzun instruye diligencias con motivo de una denuncia que sobrevino la noche del 24 á pocos pasos de la cantina denominada *Hondarchavaleta*, junto al

fuelle de San Marcos, en jurisdiccion de Renteria, entre los sujetos José Ignacio Oyarzabal y José María Inciararte: denuncia que terminó inferiendo éste á aquél dos cuchilladas en el costado izquierdo y recibiendo él un fuerte golpe de palo que le produjo una herida en la cabeza.

Las heridas no son de gravedad, aun cuando el pronóstico es reservado.

Leemos en *Le Temps*: "Se nos ruega que insertemos la nota siguiente:

"Algunos periódicos han dicho equivocadamente que el Sr. Albareda habia recibido encargo de su Gobierno para pedir al francés la extradicion del Sr. Ruiz Zorrilla. Es inexacto. El embajador no ha tenido la menor idea de dar ese paso. Podemos asegurarlo. Cuanto á las pretendidas relaciones del Sr. Albareda con la familia de Orleans, tambien podemos desmentirlas.

El Sr. Albareda, que siempre fué muy adicto á la causa de la libertad en su país, desea estrechar cada vez más los lazos de amistad entre su Gobierno y el de la República francesa. La *Revista de España*, que ha dirigido desde su fundacion el actual embajador, defendió siempre, aun declarándose entusiasta partidario de la monarquía en España, la República en Francia."

Traslado á los monárquicos. Y ahora una pequeña rectificacion: el Sr. Albareda ha sido funcionario público, nada menos que gobernador de Madrid, en tiempo de la República. ¿Cómo lo ha olvidado la embajada de España en París?

**Movimiento del puerto de Pasajes.**

Buques entrados ayer: Goleta alemana *Lina*, procedente de Plymouth, con 139.308 kilogramos de caolin. Salidos en el mismo dia: Goleta francesa *Blonde*, para San Sebastian con caolin, de arribada. Vapor belga *Rocin*, con destino á Dunkerque, con 230.000 de plomo y 22.508 de vino. Id. inglés, *Sublee*, para Bilbao, en lastre. Id. id. *Gevent*, á id., id.

Ayer entró en este puerto, procedente de Pasajes, la goleta francesa *Blondi*, con droguería.

**Partidos de pelota en Azpeitia.**

El próximo domingo, por la tarde, se jugará un partido mano á mano, á cesta y habilidad libre, en las condiciones de la plaza, con pelotas de tres onzas y cuarto de Elgoibar y á 40 tantos, entre Marcelo Mendivil, de edad de doce años, de Azpeitia, contra Juanito Brau, de la misma edad, de San Sebastian. El dia 2 de Febrero, á la misma hora, los dos hermanos Mendivil, de edad doce y diez años, jugarán otro partido contra los dos hermanos Brau, de la misma edad. Por cada parte se juega 250 pesetas.

Segun el nuevo censo de poblacion, Albistur cuenta 736 habitantes, y Anzuola, 1.511.

**Mercado del martes en Azpeitia.**

Trigo, 21'41 pesetas hectolitro; maíz, 14'86; cebada, 12'80; alubias, 64'20; paja, 0'08 kilogramo; garbanzo, 1'20; cabezas de cerdo reumidas, 256; precio por kilogramo, 1'41; aceite, 1'22 litro; vino, 0'50; petróleo, 0'20. Los trigos tienden á la baja.

Se ha desestimado la reclamacion producida por José Garmendia Beldarrain contra un acuerdo de la Comision permanente de Guipúzcoa, por el que se declaró exceptuado del servicio militar activo en el reemplazo de 1885 por el cuerpo de Alza al mozo Ignacio Zubillaga.

Esta noche se da en el teatro Principal la primera funcion de moda de la temporada: esta circunstancia y la de repetirse la preciosa zarzuela cómica *Doña Juanita*, que tanto agradó á nuestro público, nos hace suponer que el coliseo de la calle Mayor ha de verse esta noche concurridísimo.

El partido republicano de Santander presentará en las proximas elecciones la candidatura de nuestro apreciable amigo el conocido jurista-consultor D. Restituto Collantes.

La Comision provincial anuncia la provision por concurso de cuatro plazas vacantes de peones camineros, y cinco del cuerpo de miqueletes.

**SERVICIO PARTICULAR de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.**

**ALCANCE DEL CORREO.**

Madrid 26 de Enero de 1886. (A las siete de la tarde).

**Última hora.**

Poco nuevo se ha dicho hoy en los círculos políticos. Los monárquicos han procurado sacar gran partido de una noticia que ha comunicado hoy el telégrafo, en que se da cuenta de haber una partida en Despeñaperros.

La partida es de bandoleros, y por desgracia abundan en todas partes; partida compuesta de seis hombres, que atacó á una pareja de ingenieros que verificaban algunas obras en el túnel del kilómetro 7.º

Al tiroto acudieron otras parejas de ingenieros y los bandidos huyeron, internándose en la montaña.

Dentro de diez ó doce dias llegará á Madrid el rey D. Francisco de Asis, y no saldrá ya para Munich la reina Isabel.

Parece que se trata de una reconciliacion entre los regios consortes, que tendrá más alcance que el que pudiera creerse dentro de la familia. La reconciliacion que se pretende pudiera tener sus consecuencias, y como este punto es muy delicado, no conviene insistir mucho, por lo que pudiera ocurrir.

Continúan recibiendo de todas partes noticias de arbitrariedades electorales.

Los gobernadores, consentidos por el Gobierno, abusan y abusarán más de la humildad del cuerpo electoral.

Todos presienten, y no se equivocan, que las elecciones que están en perspectiva serán mucho más arbitrarias que las que hacia el señor Romero Robledo.

Y viva la sinceridad electoral y la libertad! —El Corresponsal.

**TELEGRAMAS.**

MADRID 27, 9 noche. El *Globo* contestó á las declaraciones de los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi y Margal, en sentido conciliador:

Espéranse favorables resultados de la campaña de coalicion. Insistese en que deben separarse los mandos militar y civil en la isla de Cuba.

Declarada la crisis inglesa, créese segura la vuelta al poder del Sr. Gladstone.

MADRID 28, 1-45 madrugada. El Consejo de ministros acordó aplicar á Cuba y Puerto-Rico el Código de Comercio y las leyes del timbre y de aguas, con rebajas del 15 por 100.

Autorizó á la empresa constructora para que empiece las obras del ferro-carril de Canfranc con arreglo al antiguo proyecto, pasando por Huesca.

Aprobó la reforma de la ley de sargentos, la creacion en Madrid de una Escuela Politécnica de preparacion para carreras especiales, y el establecimiento de cinco nuevas líneas telegráficas.

Tambien se aprobó la supresion de las inspecciones particulares de Hacienda y la creacion, en su lugar, de una inspeccion general.

**BOLSA DE MADRID.**

	Cotizacion del 26	Cotizacion del 27
4% interior.....	55,50	56,35
4% exterior.....	56,50	56,45
Deuda amortizable.....	74,90	75,00
Billetes hipot. de Cuba.....	87,25	87,00
Banco de España.....	328,00	329,00

**CAMBIOS.**

	En Madrid.	En la Plaza
Londres á 8 1/2.....	46,30	45,90
Paris á 8 ".....	4,825	4,83 1/2

**BOLSA DE PARIS.**

	Cotizacion del 25	Cotizacion del 26
3%.....	81,40	81,40
3% amortizable.....	83,30	83,75
4 1/2 %.....	107,50	108,00
4 1/2 % 1883.....	110,47	110,60
Consolidado inglés.....	99, 3/4	00,00
España 4% interior.....	55,00	55,50
Banco de Francia.....	4530,00	4520,00
Obligaciones Zaragoza.....	323,50	322,50
Hab. Norte España.....	356,00	353,00
Acciones Suez.....	2175,00	2175,00
Acciones Panamá.....	392,50	393,75

**CAMBIO Y COMPRA DE MONEDAS.**

Ordenes de Bolsa.—Giros y cobros.—Letras y cheques sobre las principales plazas del Extranjero.

Cuentas corrientes y de depósitos con intereses. Informes sobre los valores.

**L. CAPISTOU**

Calle de Hernani, 13 y Peñafortida, 5.

**MERCADO DE PESCA.**

	Dia 26.		
	Kilogramos.	Pesetas.	Pesetas.
Merluza.....	400	1'50	1'50
Besugo.....	10.000	0'75	0'90
Colorados.....	480	0'40	0'40
Perlones.....	470	0'20	0'40
Palomitas.....	1.000	0'25	0'25
Lenguados.....	10	2'50	3'50
Lubinas.....	60	2'00	

**ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media.—*Doña Juanita*.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

Recibe anuncios en Paris, M. A. LORETTE, rue Sainte-Anne, 51 bis, uno de nuestros corresponsales.

**MONTE DE PIEDAD DE SAN SEBASTIAN.**

**ANUNCIO.**

La Junta de Gobierno de este establecimiento ha acordado, en sesion de ayer, anunciar la vacante del cargo de tasador ó tasadora de ropas, existente en el Monte de Piedad, pudiendo las personas que deseen solicitarlo, presentar sus instancias en las Oficinas de la mencionada dependencia hasta el dia 10 de Febrero próximo.

Los solicitantes deberán prestar una fianza de *dos mil pesetas*, bien en valores ó en metálico, reunir las cualidades de honradez y moralidad, y tener alguna práctica en el conocimiento de las telas y prendas confeccionadas.

Las personas que deseen obtener más pormenores acerca del particular, pueden dirigirse á las referidas Oficinas, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, hasta la fecha antes indicada.

San Sebastian 23 de Enero de 1886.—El Presidente, José Machimbarrena.

**EDICTO.**

**DON RODOLFO SPRENGER**

CONSUL DEL IMPERIO ALEMÁN EN SAN SEBASTIAN

Hago saber: Que D. Benno Arturo Eugenio Julio Maass, de su oficio técnico, natural de Coeslin (Prusia) de 29 años de edad, vecino de San Sebastian, hijo de D. Augusto Bernardo Teodoro Maass y de Doña Berta Guillermina Adelaide Scherrinsky en Coeslin.

y D.ª Juana Carolina Schmitt, natural de San Ingbert (Baviera) de 22 años de edad, vecina de San Sebastian (Antiguo), hija de D. Francisco Eduardo Schmitt y de Doña Sofia Krause en San Sebastian

han manifestado su intento de contraer matrimonio en este Consulado ante el funcionario abajo firmado y con arreglo á las disposiciones de la ley federal del 4 de Mayo de 1870. San Sebastian á 26 de Enero de 1886.

Rodolfo Sprenger.

**KAISERLICH DEUTSCHES KONSULAT SAN SEBASTIAN.**

Es wird hiermit bekannt gemacht, dass der Benno Arthur Eugen Julius Maass, seines Standes Techniker, geboren in Coeslin, (Preussen) 29 Jahr alt, wohnhaft in San Sebastian, Sohn des August Bernhard Theodor Maass und der Bertha Wilhelmine Adelheide Scherrinsky in Coeslin und

die Johanna Carolina Schmitt, geboren in St. Ingbert (Baiern) 22 Jahr alt, wohnhaft in San Sebastian (Antiguo), Tochter des Franz Eduard Schmitt und der Sophia Krause in San Sebastian,

beabsichtigen, sich mit einander zu verheirathen und diese Ehe in Gemässheit des Bundesgesetzes vom 4 Mai 1870 vor dem unterzeichneten Beamten abzuschliessen.

San Sebastian, den 26 Januar 1886. Dor Konsul des Deutschen Reichs (L.S.) Rudolf Sprenger.

**VENTA.**

Las tan codiciadas fincas rústicas sitas en la inmediacion de esta ciudad, en los terrenos denominados Presa Vieja y Presa ó Rivera menor, que miden una extension de 883 áreas 19 centiáreas, se venderán en pública subasta extrajudicial en la Notaría de D. Joaquin Elósegui, el dia 30 del corriente mes, á las 11 de la mañana.

Dichas fincas se hallan libres de gravámen; y los títulos de propiedad, así como las condiciones para la subasta, estarán de manifiesto en la citada Notaría. Se advierte que para la venta se han dividido los terrenos en dos lotes, siendo el precio de uno de ellos 26.600 pesetas y el del otro 33.400 pesetas, y debiendo otorgarse la escritura con entrega del precio, en el término de 8 dias, contando desde el siguiente al de la subasta.

San Sebastian 9 de Enero de 1886.

1—2

**Aviso á los Curtidores.**

Los que quieran hacerse con cueros de las reses mayores y menores que se degüellan en esta ciudad, pueden dirigirse al *café del Norte*, donde darán los detalles necesarios.